

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/343592325>

Reformas pendientes desde la óptica de los derechos humanos laborales

Chapter · June 2020

CITATION

1

READS

86

2 authors, including:



Máximo Ernesto Jaramillo-Molina

University of Guadalajara

42 PUBLICATIONS 91 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Bienestar subjetivo [View project](#)



Social policies, poverty and inequality in Latin America [View project](#)

LOS RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

EN EL SEXENIO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



**Luis Huesca
Gerardo Ordóñez
Sergio A. Sandoval
(coordinadores)**

Los retos de la política social en el sexenio de la Cuarta Transformación

Los retos de la política social en el sexenio de la Cuarta Transformación

Luis Huesca

Gerardo Ordóñez

Sergio A. Sandoval

(coordinadores)



**El Colegio
de la Frontera
Norte**



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**
CIAD

Los retos de la política social en el sexenio de la Cuarta Transformación / Luis Huesca, Gerardo Ordóñez, Sergio A. Sandoval, coordinadores. — Tijuana : El Colegio de la Frontera Norte; Hermosillo : Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, 2020.

6.3 MB (464 p.)

ISBN: 978-607-479-345-1 (El Colef)

ISBN: 978-607-7900-40-5 (CIAD)

1. México — Política social — Siglo XXI. 2. México — Condiciones sociales — Siglo XXI. 3. México — Política y gobierno — 2000. I. Huesca, Luis. II. Ordóñez, Gerardo. III. Sandoval, Sergio A.

HN 113.5 R4 2020

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictaminación doble ciego por pares académicos externos a El Colef y el CIAD, de acuerdo con las normas editoriales vigentes de cada institución.

Primera edición, junio de 2020

D. R. © 2020 El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
Carretera escénica Tijuana-Ensenada km 18.5
San Antonio del Mar, 22560
Tijuana, Baja California, México
www.colef.mx

D.R. © 2020 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
Gustavo Enrique Aztiazarán Rosas No. 46
Colonia La Victoria, 83304
Hermosillo, Sonora, México
www.ciad.mx

ISBN: 978-607-479-345-1 (El Colef)
ISBN: 978-607-7900-40-5 (CIAD)

Coordinación editorial: Érika Moreno Páez
Corrección y formación: Néstor de J. Robles Gutiérrez
Última lectura: Lizbeth E. Gómez
Diseño de cubierta: Martín E. Flores

Hecho en México/*Made in Mexico*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
<i>Luis Huesca Reynoso, Gerardo Ordóñez Barba y Sergio A. Sandoval Godoy</i>	
ALTERNANCIAS POLÍTICAS Y LAS REFORMAS POSIBLES Y NECESARIAS DE LA POLÍTICA SOCIAL	
Alternancias políticas y política social en México, 2000-2018	27
<i>Gerardo Ordóñez Barba</i>	
Reformas pendientes desde la óptica de los derechos humanos laborales	65
<i>David Foust Rodríguez y Máximo Jaramillo-Molina</i>	
Del asistencialismo y el control social hacia la construcción de políticas sociales basadas en el principio de cohesión social	81
<i>Jorge Arzate Salgado</i>	
Constitución y política social, el papel de los mesogobiernos: El caso de la Ciudad de México	101
<i>Manuel Canto Chac</i>	

LAS REFORMAS A LA POLÍTICA DE SALUD
Y DE LOS PROGRAMAS DE PENSIONES
NO CONTRIBUTIVAS

Claves universalistas de la reforma de salud en México 133

*Carlos Barba Solano, Máximo Jaramillo-Molina,
Enrique Valencia Lomelí y Daniel Zazueta Borboa*

Propuesta de mejora en la pensión mexicana no contributiva
de adultos mayores 181

Luis Huesca Reynoso y César Osmar Molina Dávila

Determinantes sociales para el análisis
de las políticas públicas en salud: Perspectiva de estudio
para localidades rurales de Nuevo León 217

José Manuel Rangel Esquivel

Ni seguro ni popular: Análisis de la calidad
del Seguro Popular en zonas urbanas del
noreste de México 237

Oscar A. Martínez-Martínez y Mariana Tarragó Vélez

LA PERSISTENCIA DE LA DESIGUALDAD
Y LA TRANSFORMACIÓN DEL COMBATE
A LA POBREZA

Crónica de un fracaso anunciado: Ha llegado la hora
de reemplazar el Progresa-Oportunidades-Prospера 263

*Julio Boltvinik Kalinka, Araceli Damián González,
Máximo Jaramillo-Molina y Rodolfo de la Torre López*

La política social en México de apoyo a las mujeres:
El salario rosa 321

Linda I. Llamas Rembaño y Luis Huesca Reynoso

El impacto de las remesas y el Programa Oportunidades después de la crisis global en la pobreza alimentaria de hogares urbano/rurales en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, 2010-2014	345
<i>Joaquín Bracamontes Nevárez y Mario Camberos Castro</i>	
LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA ALIMENTARIA Y LA POBREZA ENERGÉTICA	
Propuestas de política para construir un proyecto nacional en materia de seguridad alimentaria: Los desafíos del nuevo gobierno	373
<i>Ricardo López Salazar y Sergio A. Sandoval Godoy</i>	
La política alimentaria en México: Estudio de caso de dos municipios de Veracruz	399
<i>Ignacio Pacheco Juárez, Julio Baca del Moral y Benigno Rodríguez Padrón</i>	
Solarizar México como política social: Una estrategia para combatir la pobreza energética	421
<i>Rodrigo Flores-Elizondo y Luis Carlos Shaar Velázquez</i>	
CONCLUSIONES GENERALES	445
<i>Luis Huesca Reynoso, Gerardo Ordóñez Barba y Sergio A. Sandoval Godoy</i>	
ACERCA DE LOS AUTORES	453

Alternancias políticas
y las reformas posibles y necesarias
de la política social

REFORMAS PENDIENTES DESDE LA ÓPTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES

David Foust Rodríguez / Máximo Jaramillo-Molina

*Manotazo en el tablero:
el triunfo de Andrés Manuel López Obrador*

El primero de julio de 2018, después de buscarla en tres ocasiones, Andrés Manuel López Obrador (en adelante AMLO) ganó la presidencia de la república con 53 por ciento de los votos; la mayor votación –en términos absolutos y relativos– desde que ha habido alternancia partidista, y la primera vez que es electo un candidato de izquierda (aunque moderado) no priísta. De hecho, el PRI y el PAN quedaron sepultados por el alud de votos que también dieron a Morena y a sus aliados mayoría amplia en el Congreso de la Unión. ¿Cómo habremos de interpretar esta revuelta electoral? ¿Cuál es el mandato que recibe esta nueva mayoría? ¿Qué hará, finalmente, con todo este capital político? ¿Para cuánto le alcanza y qué puede hacer, en el margen de lo que es realmente posible en el México desigual y plutocrático que seguimos siendo?¹

Algunos electores y analistas interpretan la elección presidencial como una auténtica revuelta, no una simple aproximación gradual: «Con el voto, los mexicanos tumbamos el tablero de

¹Véase un análisis de la demanda política en Tello (2018).

ajedrez en el que veníamos jugando. En el que movíamos las fichas con cautela y en el que esperábamos que en un ejercicio de aproximaciones sucesivas lográramos al final tocar el punto de inflexión, el cambio del régimen político» (Jaime, 2018, párr. 12).

Fue un manotazo en el tablero, lleno de ira y hartazgo (Tello, 2018), para tirar todas las piezas de la clase política, pero el espacio social (Bourdieu *dixit*) sigue ahí, como el dinosaurio de Monterroso. Los ultraricos siguen siendo los mismos; los ultrabobres también. ¿Qué cambió? La expectativa. Pero ¿será la misma para todos los que votaron por la coalición Juntos Haremos Historia? Para algunos fue una palmaria manifestación de odio y, tal vez, nada más; en el otro extremo, otros tienen las más altas esperanzas en AMLO y su movimiento –como a él le gusta decir–; otros más (Zepeda, 2018) moderan su expectación: no se tragan la caricatura de radical que la derecha ha creado de AMLO, lo saben moderado y hasta les queda debiendo. Boltvinik (2018) lanza la hipótesis de un *sufragio no clasista*, al no encontrar relación entre el porcentaje de votos por AMLO y los niveles de pobreza extrema e indigencia. En cualquier caso, igual votaron por él, los enfurecidos, los ilusionados y los resignados; los tres votos están revueltos en la urna, y se contaron igual.

Aunque tal vez resulte aventurado, nos arriesgamos a interpretar que el manotazo en el tablero tendría que ser leído como un mandato del tipo «si quisimos tumbarlo todo es para que hicieras el mayor cambio posible», incluso reconociendo las limitaciones de lo posible.

El malestar que provocó el manotazo

Sorprenden quienes todavía niegan que las piezas del tablero están volando por los aires. Aun con las cifras posiblemente truqueadas de 2016 (Jaramillo, 2017), la información oficial pinta un cuadro desolador: 43.6 por ciento de la población en situación de pobreza (53.4 millones de personas), de donde 8 por ciento se encuentra en pobreza extrema; 77.4 por ciento de la pobla-

ción es pobre o vulnerable; la mitad, con ingresos menores al valor de la canasta básica; 1 de cada 5 en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o severa; 55.8 por ciento sin seguridad social, es decir: sin retiro garantizado (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], 2017). Aunque el comunicado del Coneval reporta una disminución en la pobreza, muchos de los empleos que se han creado desde la crisis financiera global de 2008 han sido precarios: con salarios bajos, temporales, sin contrato ni prestaciones (El Colegio de México, 2018, pp. 54-61); «México tiene una de las tasas de movilidad social ascendente más bajas en el mundo» (El Colegio de México, 2018, p. 48; véase también Delajara, De la Torre, Díaz-Infante y Vélez, 2018), de hecho, sólo 2.1 por ciento de los nacidos en hogares del quintil más pobre, podrán llegar al quintil más alto (El Colegio de México, 2018, p. 49).

Por supuesto, no son sólo cifras. El caso de Juana Santiago Chávez, quien llevaba maíz, frijol y verduras desde su comunidad, San Juan Bautista Jayacatlán, al mercado de la Villa de Etila, en Oaxaca, es un triste ejemplo. Lo hizo hasta que ya no pudo. A los 85 años cayó derregada. La foto que circula en Internet es devastadora; la imagen de nuestra derrota como sociedad; la más cruda evaluación de la política de desarrollo social («Juana Santiago Chávez, de 85 años, murió como vivió», 2018).

*Reformas necesarias desde
la perspectiva de los derechos humanos laborales*

De cada 100 mexicanos, 56 de ellos no tienen seguridad social; es decir: no tienen pensión, ni seguro en caso de accidente de trabajo, incapacidad temporal o permanente, o muerte. Tendrán que trabajar hasta morir, como Juana. Los otros 44 tienen cobertura de seguridad social en un conjunto de subsistemas fragmentado, desigual, incompleto, que no garantiza el acceso efectivo a los beneficios (Valencia, Foust y Tetreault, 2013). De estos marginados de la seguridad social, cerca de 2 de cada 3

tienen acceso a algún tipo de programa social o sistema de salud residual (por ejemplo, acceso al programa Prospera, a la pensión de adultos mayores, o al Seguro Popular), mientras que el resto está excluido de cualquier forma de asistencia social.² Son más los mexicanos sin seguro social que aquellos en condición de pobreza o con ingresos menores a la canasta básica. Sin embargo, este problema no es siquiera tratado en el Proyecto de Nación 2018-2024 (2017), la plataforma electoral de la coalición triunfadora. El documento apenas alude, como de pasada, a las pensiones de adultos mayores,³ anunciando que el proyecto es igualarlas con las que funcionan «con bastante éxito» en la Ciudad de México (458) y de hecho duplicar el monto que se transfiere por las mismas («López Obrador propone», 2018). Esta ausencia es decepcionante y grave.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948) establece la seguridad social como un derecho universal. Sin embargo, desde 1943, cuando se creó el Seguro Social, éste quedó ligado al estado laboral. Ahora, la seguridad social está asociada al concepto de *trabajo decente*, incorporado de manera formal con las reformas legales de 2012, sin haber sido acompañado de una política efectiva que garantice la norma (Martínez y Cabestany, 2017; El Colegio de México, 2018). Pero el trabajo decente no es una definición que beneficie sólo al trabajo formal, aplica también «para los trabajadores asalariados de la economía informal, los trabajadores autónomos y los que trabajan a domicilio» (Ghai, 2003, citado en Martínez y Cabestany, 2017, p. 246). Además, algunos autores afirman que es precisamente esta dualidad formal/informal, asegurado/no asegurado, contributivo/no contributivo la que está desgarrando el

²O al menos de los programas cuyo acceso logra captar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Cálculos realizados por los autores con base en dicha encuesta.

³A quienes por cierto el Coneval considera como «no carentes de seguridad social», sin justificación aparente.

mercado laboral, generando improductividad e impidiendo el crecimiento económico (Antón, Hernández y Levy, 2012). Por eso, proponen la implementación de un sistema de seguridad social universal (Antón *et al.*, 2012; Martínez y Rosales, 2018).

Varios pasos delante de Levy y colegas, Martínez y Rosales (2018, pp. 84-93) propusieron un esquema gradual y expansivo para la implementación de un seguro social universal, en una «estrategia articulada con las políticas fiscal, laboral y de salud pública» (p. 84). Reconocen que un paquete tan ambicioso de propuestas «requiere de voluntad política en el Congreso y el Ejecutivo» (p. 85). AMLO en el Poder Ejecutivo y su mayoría legislativa, ¿no sería voluntad política suficiente? Vamos, ¿no tienen ya el poder político suficiente para hacer los cambios?

El paquete de propuestas –que recoge «el consenso de la literatura especializada»– según Martínez y Rosales (2018) incluye:

Diseñar e implementar un paquete de prestaciones sociales con cobertura progresiva que incluya: *a)* Un seguro de servicios básicos de salud, con un conjunto determinado de padecimientos, estudios clínicos y medicamentos cubiertos, *b)* seguros de invalidez y vida, *c)* una pensión mínima (p. 87).

Diseñar e instrumentar un seguro de desempleo contributivo de adhesión obligatoria, con beneficios definidos conforme a la última remuneración y al tiempo de cotización (de 26 semanas en las últimas 52 laboradas), con un período de carencia (de por lo menos una semana) y tasas de reemplazo decrecientes (no menores en un principio al 45 por ciento) (p. 89).

Establecer una estrategia para impulsar la mejora de la gestión del sistema institucional actual para garantizar el acceso efectivo y una mayor calidad en los servicios, que conduzca, en el largo plazo, a la integración institucional (p. 91).

El financiamiento de un sistema universal de seguridad social ha sido uno de los principales ejes de discusión. Antón,

Hernández y Levy (2012) propusieron financiar el nuevo sistema con impuesto al valor agregado (IVA) e incluso argumentaron que sería progresivo (pues incluyeron una compensación a 20 por ciento más pobre). El impacto de la generalización del IVA, tomando en cuenta sólo lo respectivo a alimentos, es equivalente a 9 por ciento de los ingresos del decil más pobre, frente a 1.8 por ciento en el decil más alto. Un programa de compensación a 20 por ciento más pobre, tomando en cuenta el impacto del IVA en su bolsillo, tendría un costo al menos de 22 mil millones de pesos, sin contar costos operativos.

De hecho, como se sabe, hasta 50 por ciento de las personas tienen ingresos menores al monto equivalente a la canasta básica. Los deciles III, IV y V, que no estarían cubiertos por la compensación (más un porcentaje extra que debe considerarse por errores de exclusión en 20 por ciento más pobre) recibiría un impacto negativo por el aumento la generalización del IVA. Por ejemplo, el impacto sería de la magnitud de 5.8 por ciento del total de ingresos para el decil III, y 4.8 por ciento para el decil V. No es claro si esto sería compensable por lo que recibirían con el nuevo sistema de salud, percibido, en parte (la pensión), como algo para la posteridad, mientras que el golpe al bolsillo se siente de inmediato.

Otros autores (Rivera, 2013, citado en Martínez y Rosales, 2018, p. 89) opinan que la propuesta de Levy no sólo sería regresiva, sino que además descargaría a los empresarios de contribuciones al sistema de seguridad social.

Parecería claro que se debe buscar un esquema fiscal que sea eficaz, pero que también sea progresivo y no comprometa la frágil financiación a la seguridad social. Tal vez se podría buscar una mezcla de IVA y de impuesto sobre la renta (ISR).⁴ De hecho, Levy y colegas no son los únicos en proponer el financiamiento vía generalización del IVA. También lo hacen otras propuestas de caminos hacia la universalización, como la del Centro de

⁴Más adelante se trata con detalle el tema fiscal.

Estudios Espinosa Yglesias (ISR, 2018), que contempla la futura universalización del sistema de salud y financiamiento con IVA.

Por otro lado, existen algunas propuestas, tal vez menos conocidas, pero también importantes, como la del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED, 2018) de la UNAM, donde se propone desvincular la atención a la salud del empleo, y el financiamiento no se finque en una generalización del IVA.

La protección social⁵ es una de las cuatro dimensiones del trabajo decente; las otras tres son: promoción del empleo, derechos en el trabajo y diálogo social (Martínez y Cabestany, 2017, p. 244). Otras definiciones destacan estos elementos: ingresos suficientes para las necesidades básicas, estabilidad laboral y condiciones seguras (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1999, citado en El Colegio de México, 2018, p. 60). ¿Qué hay, entonces, de las otras dimensiones?

El Proyecto de Nación incluye un capítulo titulado «Sector laboral» (nótese: *no* derechos laborales). En este capítulo se enuncian varios proyectos: fortalecer la inspección del trabajo; crear una nueva instancia que promueva y fortalezca la negociación colectiva; crear una plataforma digital para la intermediación en materia de empleo; impulsar la recuperación del salario mínimo; apoyar la inserción laboral de migrantes de retorno; crear una certificación de trabajo justo. Entre estos proyectos hay cierto grado de articulación, especialmente entre el fortalecimiento de la inspección laboral, la promoción de la negociación colectiva, la recuperación del salario (mínimo) y la creación de la certificación de trabajo justo. Así, por ejemplo, la mejora del salario mínimo (para que alcance un nivel de 171 pesos diarios más la inflación del período, al cierre del sexenio) se articularía con la negociación colectiva para alcanzar al resto de los salarios (Romo, 2018, p. 226).

Parece atinado que uno de los proyectos en materia laboral sea el fortalecimiento de la inspección del trabajo. No podemos

⁵Como podrá notarse, en este capítulo se usan de forma indistinta los conceptos de seguridad social y de protección social, si bien se consiente que otros autores establecen diferencias entre ambos.

olvidar que Marx no hubiera podido escribir *El capital* sin los informes de Leonard Horner y los demás inspectores del trabajo, cuya labor valoraba mucho. En el México de hoy, la inspección del trabajo se realiza en las siguientes condiciones:

- 1) Los establecimientos por inspeccionar se seleccionan de un registro que no es obligatorio (Martínez y Rosales, 2018, p. 152).
- 2) La inspección se centra en empresas con 50 o más trabajadores, lo que excluye a la gran mayoría de las empresas, una de las razones por las cuales hay gran evasión del cumplimiento de los derechos laborales en las pequeñas y medianas empresas (Martínez y Rosales, 2018; Antón *et al.*, 2012).
- 3) Si bien se ha quintuplicado el número de inspecciones en la última década, el número de inspectores sigue siendo bajo (un sexto de los que desempeñan esa función en Finlandia, Alemania, Rumanía o Suiza) (Organización Internacional del Trabajo, 2015, citado en Martínez y Rosales, 2018, pp. 152-153).
- 4) Las inspecciones se anuncian con anticipación y se hacen con poco contacto con los trabajadores, descuidando aspectos relevantes y/o con poco seguimiento de los resultados (Bensusán, 2009, citado en Martínez y Rosales, 2018, p. 153).

Bensusán (2016, citado en Martínez y Rosales, 2018, p. 153) recomienda revisar la experiencia de Brasil, en donde no sólo se aumentaron los incentivos para los inspectores y se promovió la participación de otros actores sociales.

Si el lenguaje no es neutro, sino revelador –como han señalado numerosos científicos y teóricos sociales–, debería preocu-
parnos la redacción de los proyectos relativos a la inspección y a la creación de una certificación de trabajo justo:

Proyecto: Recuperar y fortalecer la función de la inspección de trabajo como un medio idóneo para lograr, *por la vía administrativa*, el cumplimiento de las *normas de trabajo*.

Resumen ejecutivo: La inspección del trabajo es una herramienta fundamental para lograr el cumplimiento de las normas de trabajo, tanto por la vía de la prevención y la orientación a los *factores de la producción*, como la fijación de sanciones cuando se incumplen o violan *dichas normas* (Romo, 2018, p. 218 [cursivas añadidas]).

Proyecto: Certificación de trabajo justo

Resumen ejecutivo: Se propone establecer un reconocimiento a empresas que otorguen salarios justos, los que serían previamente determinados por un *grupo de expertos, académicos y miembros de la sociedad civil*, entendiendo por salarios los inscritos ante la institución de seguridad social. Dicha certificación podrá transparentarse de manera pública por las empresas o entidades económicas, haciendo posible la visualización de su comportamiento. A la vez promoverá la *vigilancia ciudadana de los derechos laborales* y otorgará a los consumidores poder de decisión para demandar o no los productos y servicios que se ofrecen. Así mismo, la certificación será considerada para licitaciones públicas o adjudicaciones (Romo, 2018, p. 230 [cursivas añadidas]).

Los derechos laborales no son normas laborales y los trabajadores no son factores de la producción. En esta redacción se le da la vuelta al derecho humano laboral por excelencia: el derecho a tener derechos, la libertad de asociación (es decir: la libertad de formar sindicatos o pertenecer a uno; y el derecho a huelga) y el derecho a la negociación colectiva (véase Foust, 2014). El derecho a ser sujeto de derechos, a ser respetado como tal en una negociación individual o colectiva, debería ser la primera piedra para cualquier política laboral que pretenda un cambio profundo en México.

La propuesta de creación de un certificado de trabajo justo preocupa en sí misma y se parece mucho a las estrategias que el empresariado mexicano y el global han seguido para darle la vuelta a la negociación colectiva auténtica, amparándose en actores de la sociedad civil para evitar la participación del *stakeholder* principal: el trabajador, y, con más razón, las y los trabajadores

organizados. Un certificado de trabajo justo puede ser una pieza útil y legítima de una política laboral si no substituye a la negociación colectiva, no impide ni dificulta la libertad de asociación, no suple a la inspección de trabajo y no usa a organizaciones de la sociedad civil como coartada para sostener estándares laborales o ambientales a la baja (Foust, 2016a, 2016b).

La propuesta de tomar la iniciativa para promover la negociación colectiva por rama de industria y, en esa instancia, impulsar la recuperación del salario y ligarla a los resultados de la inspección es muy pertinente. La redacción es mucho más acertada que otras secciones cuando señala la baja tasa de densidad sindical en México (10 por ciento de trabajadores sindicalizados) y aproximadamente 90 por ciento de contratos de protección (contratos firmados sin el consentimiento de los trabajadores). El senado ha ratificado ya el convenio 98 de la OIT (sobre la libertad sindical y la contratación colectiva); con lo cual ha dado un paso hacia el desmantelamiento de los contratos de protección y los sindicatos sin representación de trabajadores. También ha ratificado el convenio 189 (sobre el trabajo doméstico), con lo cual se empieza a atender dos grandes pendientes en la agenda de los derechos humanos laborales en México.

Resta el análisis del aspecto fiscal. En las últimas cinco décadas, el PIB se multiplicó por seis veces mientras que la recaudación fiscal (como porcentaje del PIB) solamente se duplicó. De hecho, la recaudación en México está casi a la mitad de la que logran Brasil y Argentina respecto a su PIB (Oxfam México, 2018). Por lo anterior, una reforma fiscal progresiva es fundamental para lograr el financiamiento de los puntos anteriores y de políticas sociales más redistributivas. Es decir, es necesaria para alcanzar una mayor justicia fiscal, entendida como la mayor movilización de recursos hacia un gasto progresivo, ingrediente esencial para la disminución de la desigualdad (Oxfam, 2016).

A continuación, se reflexionan tres aspectos fundamentales que tendría que tomar en cuenta una reforma fiscal progresiva,

basados en los datos del documento de Oxfam México sobre justicia fiscal (2018).

El impuesto sobre la renta (ISR) recae desproporcionadamente sobre los ingresos de los trabajadores, ya que recauda de ellos el doble (casi 50 por ciento del total recaudado) a pesar de que el pago a los factores beneficia al trabajo sólo con 1 de cada 4 pesos generados. En ese sentido, no sólo habría que pensarse en un ISR más progresivo para el empleo, con más tramos de cobro para mayores niveles de ingreso, sino gravar más al capital. De hecho, la tasa efectiva recaudada de las empresas es de 11.9 por ciento, frente a la de Estados Unidos de 19 por ciento (Oxfam México, 2018).

Otra vía para la mejora del cobro vía ISR es la de atacar la evasión (que representa alrededor de 1 de cada 4 pesos potenciales a recaudar) y las devoluciones que hace el SAT a los contribuyentes, que llegan alcanzan alrededor de 1 de cada 2 pesos recaudados (además del hecho de que es regresiva la capacidad de hacer efectivas estas devoluciones).

A nivel estatal, la tenencia es un impuesto clave por representar 20 por ciento del total de la recaudación de los estados. A pesar de lo anterior, después de la de abrogación de la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, han sido numerosas las entidades federativas que han decidido no adoptar el impuesto o asociarlo a una serie de *gastos fiscales* (tales como subsidios, descuentos, etc.) que han mermado la recaudación a nivel nacional. Se estima que la recaudación potencial no capitalizada es de alrededor de 10 mil millones de pesos (Oxfam México, 2018). La recomendación para mejorar la recaudación del impuesto por tenencia de vehículos se basa en detener esa «deriva hacia el fondo» (*race to the bottom*), y homogeneizar el cobro del impuesto, ya sea a través de una estrategia conjunta con los estados o de una regulación nacional. Además, en dichos cambios debería incluirse el diseño que incluya alta progresividad a este impuesto que grava al capital.

Por último, un impuesto a nivel municipal: el predial. En vista de que las finanzas municipales dependen en su inmensa mayoría de las aportaciones federales y estatales (70 por ciento

del total de ingresos), 9 por ciento del total que representa el predial es un área de oportunidad que debe de aprovecharse. En muchas ocasiones, por razones políticas y electorales, se empuja hacia abajo la tasa del impuesto predial, o se asocia a una serie de gastos fiscales (al igual que la tenencia) que llegan a alcanzar hasta 20 por ciento del total recaudado, y en consecuencia disminuyen la recaudación efectiva (Oxfam México, 2018).

Debe de tomarse en cuenta que, en su mayoría, es en los municipios más ricos los que mejor recaudan predial, en gran medida debido a que estos tienen mejores capacidades para la actualización de los catastros. Justo es esta última una de las posibles medidas para mejorar la recaudación: la actualización de los catastros, que ahora están alrededor de 42 por ciento del valor de mercado (Oxfam México, 2018). Además, otra medida posible es el aumento de la tasa impositiva, así como la eliminación de la tasa única, común en muchos municipios.

Frente a los tres impuestos mencionados, hay una problemática muy grande: la promesa de AMLO de no subir impuestos (en términos reales) durante el inicio del sexenio («¿Qué significa que los impuestos no aumenten en términos reales?», 2018). Y no sólo eso: disminuir el IVA y el ISR en la frontera norte, con el supuesto objetivo de mejorar la competitividad con Estados Unidos. El costo de estas acciones en los estados del norte representaría una pérdida en la recaudación de entre 83 mil y 104 mil millones de pesos (Centro de Investigación Económica y Presupuestaria [CIEP], 2018). La magnitud de esta cantidad puede entenderse a la luz del presupuesto a 2016 de Prospera y la pensión de adultos mayores (82 y 32 mil millones de pesos, respectivamente). El escenario fiscal es preocupante.

*Lo necesario tendrá que ser posible:
el precio de la legitimidad*

Como ha sido señalado ya respecto a la política social (Jaramillo, 2018), preocupa que no hay una ruptura clara con el paradigma

neoliberal. Las ausencias graves en problemas clave, como la seguridad social, podrían revelar deficiencias serias en los diagnósticos o un cálculo cuya conclusión es que el capital político –incluso con el triunfo arrollador– es insuficiente para impulsar reformas de gran calado. Es verdad que no se necesita una reforma aislada (o, peor, tímida), sino de un conjunto bien articulado de reformas (OCDE, 2012, citado en Martínez y Rosales, 2018, pp. 88-89; Martínez y Rosales, 2018, p. 85), pero tal vez ha llegado el momento político adecuado para lograrlo.

Ya el electorado mexicano experimentó la decepción del bono democrático desperdiciado en el año 2000, si bien podríamos hablar de esperanzas mal fincadas por haberse tratado de un partido y un candidato, ambos, de derecha, procapitalistas y, en el fondo, prosistema político mexicano. La estructura del corporativismo sindical y de maridaje con la élite empresarial quedó intacta en el foxismo y también en el calderonismo.

Como bien señala Valencia (2015), las oleadas democráticas en Corea del Sur removieron la dialéctica de las organizaciones empresariales y sindicales entre sí y con el Estado; se puede decir que los trabajadores organizados aprovecharon el *momentum* democrático para darle un sentido más profundo y transformador. En el México de 2018 no hubo suficiente energía proveniente del asténico y frágil sindicalismo independiente, pero al menos se esperaba que la regeneración democrática procurara aprovechar su propio vuelo para adoptar medidas e impulsar reformas de mayor envergadura. Están a tiempo.

Referencias

- Antón, A., Hernández, F. y Levy, S. (2012). *The end of informality in Mexico? Fiscal reform for universal social insurance.* Washington: Inter-American Development Bank.
- Boltvinik, J. (13 de julio de 2018). Apoyo crítico a López Obra-dor y su gobierno. *La Jornada.* Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/07/13/opinion/025oleco>

- Centro de Estudios Espinoza Yglesias (ISR). (2018). *Estado y perspectivas del Sistema Nacional de Salud*. México: Autor.
- Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). (2018). *Reducción del IVA e ISR en la Frontera: Impacto en Recaudación*. México: Autor.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). (2017). *Coneval informa la evolución de la pobreza 2010-2016*. México: Autor.
- Delajara, M., De la Torre, R., Díaz, E. y Vélez, R. (2018). *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar*. México: ISR.
- El Colegio de México (Colmex). (2018). *Desigualdades en México 2018*. México: Autor.
- Foust, D. (2014). La contrarreforma laboral: despojo de derechos humanos laborales. *Fomento Cultural y Educativo/ Centro de Reflexión y Acción Laboral*, XVII Informe de Violaciones a los Derechos Humanos Laborales (2013), Ciudad de México, 8-14.
- Foust, D. (4 de marzo de 2016a). Certificado de buenas prácticas... ¿por cumplir la ley?! *El Diario NTR*. Recuperado de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=32220
- Foust, D. (8 de julio de 2016b). Trabajar no debería ser peligroso. *El Diario NTR*. Recuperado de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=44589
- Jaime, E. (13 de julio de 2018). ¿Qué entendemos por regeneración nacional? *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/edna-jaimie/que-entendemos-por-regeneracion-nacional>
- Jaramillo, M. (24 de octubre de 2017). 7 pasos para disminuir artificialmente la pobreza en tu país: la economía política de la medición de la pobreza en México. *Nexos, Economía y Sociedad*. Recuperado de <https://economia.nexos.com.mx/?p=564>
- Jaramillo, M. (16 de agosto de 2018). ¿El fin de la política social neoliberal? *Nexos, Economía y Sociedad*. Recuperado de <https://economia.nexos.com.mx/?p=1795>

- Juana Santiago Chávez, de 85 años, murió como vivió: trabajando hasta el último aliento en un mercado de Oaxaca. (2 de septiembre de 2018). *Sin Embargo*. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/01-09-2018/3465523>
- López Obrador propone, de ganar elección, enfocarse en jóvenes y adultos mayores. (23 de junio de 2018). *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Lopez-Obrador-propone-de-ganar-eleccion-enfocarse-en-jovenes-y-adultos-mayores-20180623-0029.html>
- Martínez, J. y Cabestany, G. (2017). Perspectivas del empleo y del trabajo decente en México. En R. Cordera y E. Provencio (coords.), *Perspectivas del desarrollo a 2030* (pp. 231-267). Colección Informe del desarrollo en México, PUED. México: UNAM.
- Martínez, J. y Rosales, M. (2018). Decisiones estratégicas para la seguridad social. En R. Cordera y E. Provencio (coords.), *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024* (pp. 82-93). México: UNAM.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Comisión de Derechos Humanos de la ONU.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1998). *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Ginebra: Autor.
- Oxfam. (2016). *Fiscal justice global record*. Oxford: Autor.
- Oxfam México. (2018). *La economía política de la justicia fiscal en México*. México: Autor.
- Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED). (2018). *Informe del Desarrollo en México. Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*. México: UNAM.
- Proyecto de Nación 2018-2024. (2017). Recuperado de <http://morenabc.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>
- ¿Qué significa que los impuestos no aumenten en términos reales? (17 de agosto de 2018). *Expansión*. Recuperado de <https://www.expansion.mx/economia/que-significa-que-los-impuestos-no-aumenten-en-términos-reales-2018081700001.html>

- expansion.mx/economia/2018/08/17/que-significa-que-los-impuestos-no-aumenten-en-terminos-reales
- Tello, J. (2018). Rumbo al 1 de julio: La demanda política. *Nexos*, 485. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=37387>
- Valencia, E. (2015). Estado y empresarios en Corea del Sur: entre la reciprocidad y la autonomía. *Espiral*, 22(63), 49-88.
- Valencia, E., Foust, D. y Tetreault, D. (2013). *Sistema de protección social en México a inicios del siglo XXI*. Santiago de Chile: Cepal. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4035/S2013010_es.pdf
- Zepeda, J. (7 de junio de 2018). 2 de julio: el resto de nuestras vidas. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/06/mexico/1528297011_154574.html

ACERCA DE LOS AUTORES

Jorge Arzate Salgado

Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca y maestro en Investigación y Desarrollo de la Educación por la Universidad Iberoamericana. Profesor de carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI), nivel II. Sus principales líneas de investigación son: teoría de las desigualdades sociales, políticas sociales y educativas compensatorias en América Latina, sistema de bienestar en México, jóvenes y políticas sociales, así como alimentación y políticas sociales compensatorias.

arzatesalgado2@gmail.com

Julio Baca del Moral

Doctor en Ciencias en Desarrollo Rural por la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia; maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo y licenciado en Biología por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. Profesor-investigador del posgrado en Desarrollo Rural y en el de Agricultura Multifuncional de la Universidad Autónoma Chapingo. Miembro del SNI, nivel I. Experto principal del Programa Especial de Seguridad Alimentaria FAO-Sagarpa de 2002 a 2007. Sus temas de estudio son:

seguridad alimentaria, desarrollo rural, políticas públicas para el campo, capital social y acción colectiva.

julio.baca56@gmail.com

Carlos Barba Solano

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), y maestro en Ciencias (Sociología) por la Universidad de Wisconsin. Profesor-investigador y excoordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara. Codirector de la revista *Espiral: Estudios de Estado y Sociedad*. Miembro del SNI, nivel III. Autor de numerosos artículos en revistas indexadas, capítulos de libros arbitrados y autor, coautor o coordinador de 12 libros. Sus campos de investigación son: perspectiva comparativa sobre política social, sistemas de protección social, regímenes de bienestar, desigualdad y pobreza en América Latina y México.

carlosbarba66@gmail.com

Julio Boltvinik Kalinka

Doctor en Ciencias Sociales por el CIESAS-Occidente y maestro en Economía por El Colegio de México (Colmex) y la Universidad de East Anglia. Profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos del Colmex; miembro del SNI, nivel III, y miembro de la Academia Mexicana de Economía Política. Ha publicado numerosos libros, artículos y capítulos de libro. Desde 1995 publica en *La Jornada* la columna *Economía Moral*. Ha dedicado 38 años a estudiar y combatir la pobreza.

julio.boltvinik@gmail.com

Joaquín Bracamontes Nevarez

Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), maestro en Economía por la Universidad de Guadalajara (UdeG) y licenciado en Economía por la Universidad de Sonora (Unison). Profesor-investigador titular C en

el Departamento de Economía Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). Pertenece al SNI nivel I. Sus temas de interés versan sobre desarrollo económico regional, política pública, desigualdad socioeconómica, marginación y pobreza.
joaco@ciad.mx

Mario Camberos Castro

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), maestro en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Profesor-investigador Titular Emérito del CIAD, en donde continúa laborando como investigador, nivel II, del SNI. Sus áreas de interés son: política económica, social y bienestar; desigualdad, pobreza, crecimiento económico, mercados de trabajo y evaluación de políticas sociales. Sus publicaciones más recientes han aparecido en la revista *Journal of Business and Economic* y el libro *Economía informal y otras formas de producción de trabajo atípico* (UAM, 2018).

mcamberos@ciad.mx

Manuel Canto Chac

Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Profesor-investigador en el Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco. Miembro del SNI, nivel II. Ha realizado evaluaciones de programas sociales en México y países de América Latina. Ha publicado diversos textos sobre política social y sobre participación ciudadana en las políticas públicas.

manuelcantoch@hotmail.com

Araceli Damián González

Doctora en Economía Urbana por la Universidad de Londres y miembro del SNI, nivel III. Directora general del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México (Colmex). Es columnista de *Aristegui Noticias*. Ha estudiado la pobreza y la política social desde diversas perspectivas, con más de 70 trabajos publicados. Sus más recientes libros se titulan: *Problemas contemporáneos de la seguridad social: América Latina y México* (Cámara de Diputados, 2018) y *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar* (Colmex, 2014).

araceli.damiang@gmail.com

Rodolfo de la Torre López

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), maestro en Estudios Urbanos por El Colegio de México (Colmex) y Economista por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Especialista en temas de valoración económica ambiental, contaminación sonora, mercados inmobiliarios y estadística espacial. Su publicación más relevante es la tesis *El impacto del ruido urbano en el precio de la vivienda en la zona poniente de la Ciudad de México* (Colmex, 2017).

rdelatorre@colmex.mx.

Rodrigo Flores Elizondo

Doctor en Estudios Científico-Sociales, maestro en Filosofía Social y Área de Dinámica Socioeconómica e Ingeniero en Electrónica. Profesor-investigador titular en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en el Departamento de Hábitat y Desarrollo Urbano. Profesor de planta en los posgrados en sustentabilidad de dicha casa de estudios. Miembro del SNI, nivel I. Miembro de la Red Mexicana de Investigación en Política Social (Remipso) desde hace más de tres lustros, donde aporta, desde su visión, líneas

para una política social más integral. Sus temas de interés son la gestión integral del agua y la gestión sustentable de la energía.
rflores@iteso.mx

David Foust Rodríguez

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (UdeG), maestro en Ciencias Sociales por la misma institución y licenciado en Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Profesor-investigador en el ITESO. Candidato al SNI. Es miembro de la Red Mexicana de Investigación y Política Social (Remipso). Sus líneas de investigación son: capital social, política social (especialmente, combate a la pobreza y la desigualdad), derechos laborales y política social y económica.

foust.david@gmail.com

Luis Huesca Reynoso

Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y maestro en Economía Aplicada por la misma universidad. Profesor-investigador en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y miembro del SNI, nivel II. Ha sido consultor para el Coneval y el Evalúa del D.F., y ha llevado a cabo diversos proyectos de investigación de incidencia en la política pública en temas de economía de la salud. Ganador del primer lugar en el Premio Nacional a la Investigación Laboral 2006 y el segundo lugar en el Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2018, del H. Congreso de la Unión.
lhuesca@ciad.mx

Máximo Ernesto Jaramillo-Molina

Doctor en Sociología por El Colegio de México (Colmex), maestro en Ciencias Sociales y licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Es Director de Información y Estadística en el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Ha impartido clases en El Colmex, la

UdeG y la Universidad Panamericana. Colaborador de artículos de divulgación y análisis en *Animal Político*, *Nexos*, *Horizontal* y *Chilango*. Es coautor de un capítulo del libro *El Progresista-Oportunidades-Prospere, a veinte años de su creación* (Coneval, 2019). Su temas de interés son: legitimidad e impacto de políticas sociales redistributivas, tolerancia y justificación de desigualdad, justicia distributiva, análisis de representaciones sociales de la pobreza y evolución de desigualdad y pobreza.

majm34@gmail.com

Ricardo López Salazar

Doctor en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y licenciado en Economía por la Universidad de Sonora (Unison). Profesor-investigador titular C en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes. Miembro del SNI, nivel I. Evaluador de programas de posgrado PNPC y perfil Prodep. Sus líneas de investigación son: seguridad alimentaria, políticas públicas, evaluación de programas sociales y economía del bienestar.

ricardo.lopez@uacj.mx

Linda I. Llamas Remba

Doctora en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), maestra en Desarrollo Regional (CIAD) y licenciada en Comercio Internacional por la Universidad Estatal de Sonora (UES) Miembro del SNI, nivel I. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Estatal de Sonora y cuenta con publicaciones académicas en temas de Economía Pública. Además, ha colaborado en proyectos de investigación de incidencia en la política pública y en el desarrollo de un microsimulador de políticas fiscales para México en el marco del proyecto LatinMod. Ganadora del

Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2018 (2.^o lugar).

linda.llamas@ues.mx

Oscar A. Martínez Martínez

Exbecario de la Fundación Carolina para estudios de posdoctorado en la Universidad de Valencia-España, doctor en Políticas Comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), maestro en Ciencias por el Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) y licenciado en Contaduría Pública con especialidad en Gobierno por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Profesor del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana. Miembro del SNI, nivel II y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Es coautor del artículo «The effect of cash transfers from the Prospera programme (formerly Oportunidades) on poverty in urban households in Northeast Mexico» (*Journal of International and Comparative Social Policy*, 2019). Las líneas de investigación que trabaja son: bienestar social, pobreza, política social y evaluación de políticas públicas.

oscar.martinez@ibero.mx

César Osmar Molina Dávila

Licenciado en Economía por la Universidad de Sonora, titulado mediante la tesis *El efecto regional de las pensiones contributivas y no contributivas en México*. Colaborador en el desarrollo de la plataforma LatinMod para México. Miembro de la Remipso desde octubre de 2018. Participante en el 5.^o Foro Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con sede en Guadalajara, en 2017. Sus principales temas de interés abarcan la distribución del ingreso, economía política y economía del desarrollo.

cesar.osmarm95@gmail.com

Gerardo Ordóñez Barba

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde 1990, es investigador en el Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colef. Miembro del SNI, nivel III, y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Fue fundador de la Remipso y, entre 2013 y 2019, coordinó el Grupo de Trabajo sobre Pobreza y Políticas Sociales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Es autor del libro *El Estado social en México. Un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar excluyente* (Siglo XXI Editores/El Colef, 2017). Sus investigaciones se ubican en el análisis y evaluación de políticas y programas sociales, especialmente dedicado al estudio de los sistemas de bienestar y la lucha contra la pobreza y la desigualdad en México y América Latina.
ordonez@colef.mx

Ignacio Pacheco Juárez

Licenciado en Redes Agroalimentarias por la Universidad Autónoma Chapingo. Es parte del equipo técnico del proyecto de investigación científico Conacyt NCP 2015.01.732, denominado El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, la Cruzada Contra el Hambre y las sinergias para potenciarlas. Participó en el programa de movilidad académica internacional en la Universidad Federal de Viçosa (UFV), Brasil, durante 2016, con énfasis en los temas de seguridad alimentaria y nutricional y agricultura familiar. Sus temas de interés versan sobre seguridad alimentaria, políticas públicas agroalimentarias y agricultura familiar.

pacheco.juarez.ignacio@gmail.com

José Manuel Rangel Esquivel

Doctor en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Profesor-investigador titular A en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Pertenece al SNI, nivel I. Es coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable, ubicada en nivel consolidado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt. Es co-coordinador del libro *La política social de México en tiempos de desigualdad. Causas estructurales y sus efectos en la población* (Pearson/IINSO-UANL, 2020). Sus líneas de investigación versan sobre los procesos de salud/enfermedad/atención y las políticas públicas en escenarios en situación de pobreza y vulnerabilidad social.

josemre@gmail.com

Benigno Rodríguez Padrón

Doctor en Economía para el Desarrollo por la Universidad de Wageningen, Holanda, maestro en Ciencias en Economía por el Colegio de Postgraduados e Ingeniero Agrónomo con especialidad en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma de Chapingo (UACh). Experiencia laboral de 24 años como profesor-investigador en el Centro Regional Universitario Oriente (CRUO) de la UACh, realizando trabajos sobre costos de producción, rentabilidad, financiamiento y mercados del café y cultivos alternativos. Ha sido miembro del SNI, nivel I, del 2014 al 2018. Es coautor del artículo «The structural changes in the Mexican coffee sector: effects on the transaction costs» (*Custos e Agronegocio*, 2015).

beroopadron_67@hotmail.com.

Sergio A. Sandoval Godoy

Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), maestro en Ciencias Sociales y Estudios Regionales por El Colegio de Sonora y licenciado en Economía por la Universidad de Sonora. Miembro del SNI, nivel II. Investigador titular del área de Desarrollo Regional en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), México.

Acerca los autores

Director de la revista *Estudios Sociales*, editada por el CIAD. Es autor de diversas publicaciones nacionales e internacionales, entre las que destacan libros coordinados y de autoría propia, capítulos de libros especializados y artículos indizados. Entre sus líneas de investigación destacan el estudio de la cultura y seguridad alimentaria del norte de México, así como los procesos de reestructuración y modernización de la industria manufacturera de Sonora, con énfasis en los problemas de integración regional, apertura comercial y especialización productiva.

ssandoval@ciad.mx

Luis Carlos Shaar Velázquez

Maestro en Proyectos y Edificación Sustentables e ingeniero Mecánico y Eléctrico por la Universidad Iberoamericana, plantel León. Imparte la materia Instalaciones en Edificaciones a los alumnos de Ingeniería Civil y Arquitectura en el ITESO. Fundador y director de Maen (Mantenimiento Energético), empresa de desarrollo y ejecución de proyectos de ahorro y generación de energía eléctrica. Sus publicaciones recientes en coautoría son: «Uso eficiente de la energía eléctrica en vivienda y otros sistemas de baja tensión» (*Planeación y desarrollo de tecnología Visiones sustentables de la vivienda y la transformación urbana*, ITESO, 2017) y «Análisis de viabilidad para la instalación de un sistema fotovoltaico en viviendas» (*Innovación y Desarrollo Tecnológico*, 2017).

luisshaar@iteso.mx

Mariana Tarragó Vélez

Alumna del Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, maestra en Asuntos Internacionales con especialidad en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable por la Universidad Anáhuac y licenciada en Restauración por la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (Encrym). Ha participado en proyectos de cultura y desarrollo en las áreas de investigación, coor-

dinación y planeación de eventos culturales. Su más reciente publicación se titula «Patrimonio cultural ¿motor para el desarrollo o desarrollo destructor del patrimonio cultural? Proyectos de cultura para el desarrollo en el estado de Guerrero, México» (*Estudios sobre conservación, restauración y museografía*, 2019).
marianna.tarrago18@gmail.com

Enrique Valencia Lomelí

Doctor en Economía (Estructuras Productivas y Sistema Mundial) por la Universidad de París VII y maestro en Sociología por la Universidad Iberoamericana. Profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara (UdeG) y coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la misma institución. Miembro del SNI, nivel III. Ha sido autor, coautor y coordinador de 20 libros, y autor de más de 150 artículos en revistas y libros publicados de manera internacional. Ha sido consultor para Banco Mundial, INDES Banco Interamericano del Desarrollo, la Cepal, UNICEF, UNESCO y OIT. Cuenta con investigaciones en políticas económicas y sociales comparadas.

enrivalo@gmail.com

Jesús Daniel Zazueta Borboa

Maestro en Estudios de Población por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara (UdeG). Actualmente es estudiante de la European Doctoral School of Demography (EDSD) organizada por el Instituto Max Planck de Investigación Demográfica y el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Su publicación más reciente es la tesis *Cambios en los gastos en salud y tipo de gasto durante el último año de vida de la población de 60 años y más en México* (El Colef, 2018).

jdz_borboa@yahoo.com

Los retos de la política social en el sexenio de la Cuarta Transformación

Edición al cuidado de la Coordinación
de Publicaciones de El Colegio de la Frontera Norte,

19 de junio de 2020.

Para comentarios, enviarlos a:
publica@colef.mx

México inició el año 2019 con grandes expectativas de transformación en materia de política social, luego del mediocre desempeño económico y de los saldos sociales negativos que, en casi 40 años, fueron dejando los gobiernos neoliberales. Con ello se ha reiniciado el debate en torno al diseño de nuevos y distintos enfoques, mecanismos y formas de instrumentación de la política social, que permitan trascender no sólo en la vigencia de los derechos sociales, sino, además, profundizar en la búsqueda sustentable de la universalidad y la reconstrucción de una sociedad profundamente descontenta.

Quienes participamos en este libro asumimos este compromiso con particular entusiasmo, toda vez que representa una oportunidad para dilucidar las expectativas que se generan ante el importante cambio en la forma de dirigir la política social de México. Para ello se efectúa un balance de las políticas puestas en práctica durante los sexenios anteriores, a la vez que se establecen los retos y posibles alternativas que conduzcan a transformar las políticas sociales hacia la ruta de la inclusión, mayor equidad y bienestar social. En esta obra se intenta, sobre todo, recuperar la pertinencia de generar nuevos enfoques de política social de corte universalista, con el fin de contribuir en el diseño de las políticas y programas públicos que podrían ser aplicables durante el gobierno actual de la llamada Cuarta Transformación (4T).

